

**Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  
Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones,  
Arrendamientos y Servicios**

**Licitación Pública Nacional  
LA-67-034-908046996-N-9-2025  
"Contratación del servicio de guardias de seguridad"  
Acta de la junta de aclaraciones**

En la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a quien en lo sucesivo se le denominará "UACJ", da inicio el Acto de la junta de aclaraciones que se celebra el día jueves 28 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas en la sala de juntas "Riwi" de Rectoría, ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Fovista Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32310, referente al procedimiento de Licitación Pública Nacional **LA-67-034-908046996-N-9-2025** cuyo objeto es la "Contratación del servicio de guardias de seguridad".

Conforme lo establece el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los Artículos 45 y 46 de su Reglamento, así como en el punto 6.1 de las Bases de Licitación se da inicio al Acto de la junta de aclaraciones.

Preside el Acto por esta única ocasión: la Mtra. Marisol Borrego Chacón, Vocal del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ.

En la presente reunión participan las personas que a continuación se mencionan:

Por el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ	
Mtra. Rosana Flores Rebollozo	En Representación de la oficina de Abogacía General / Dr. René Javier Soto Cavazos
Mtra. Ma. Del Carmen Martínez Monarres	En representación del Órgano Interno de Control / Mtro. Hernán de Monserrat Herrera Sias
Mtra. Claudia Ivonne Cabriaes Duarte	En Representación de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional / Dr. Antonio De la Mora Covarrubias

Invitados	
Mtra. Daniela Mendoza López	Responsable Técnico
Lic. Moises Sanchez Berumen	Responsable Técnico
Mtra. Leticia Rivera Enriquez	Licitaciones
Mtra. Samantha Velázquez Rosales	Licitaciones
Lic. Olga Isabel Ibarra Moreno	Licitaciones
Mtro. Erick Gómez Rosales	Licitaciones

Por los proveedores licitantes (Representante)	
Nombre	Empresa
C. Héctor Gallardo Muñoz	Grupo Alas 5K, S.A. de C.V.
C. Juana Laurencia Palacios Zuñiga	SADDANA, S.A. de C.V.
C. Javier Arturo Pedroza Palacios	SADDANA, S.A. de C.V.

Se procede a dar lectura a las dudas que manifestaron por correo electrónico de las siguientes empresas:

*Diana M...*

*[Handwritten signature]*

<b>Grupo Alas 5K, S.A. de C.V.</b>	
<b>a).- De carácter Administrativo</b>	<b>Respuestas</b>
-Pueden considerar el pago de los días festivos conforme a lo que marca la ley?	R. Los licitantes deberán considerar en su propuesta económica, específicamente en el precio unitario de hora-hombre, el pago a sus trabajadores, de las prestaciones instituidas en los Artículos de la Ley Federal del Trabajo vigente, incluyendo la establecida en el Artículo 73 de dicha ley.
-Pueden considerar bajar la plantilla en días festivos y pagar los elementos que asistan conforme a lo que marca la ley?	R. La convocante, analizará en su oportunidad y conforme a las necesidades del servicio que se requiera, la posibilidad de disminuir la cantidad de elementos que presten el servicio, durante los días festivos establecidos en el Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo vigente; o incluso durante los periodos vacacionales de la UACJ.
-Pueden considerar pago de facturas en periodo vacacional?	R. En caso de resultar adjudicado, deberá enviar un escrito dirigido a "El Comité", en el cual realice la solicitud correspondiente, a fin de que este sea evaluado; lo anterior siempre y cuando el calendario escolar de la UACJ y el periodo vacacional así lo ameriten.
<b>b).- De carácter Técnico</b>	<b>Respuestas</b>
-Pueden considerar bajar la plantilla en días festivos y pagar los elementos que asistan conforme a lo que marca la ley?	R. La convocante, analizará en su oportunidad y conforme a las necesidades del servicio, la posibilidad de disminuir la cantidad de elementos que presten el servicio, durante los días festivos establecidos en el Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo vigente; sin embargo, los licitantes deberán considerar en su propuesta económica, específicamente en el precio unitario de hora-hombre, el pago a sus trabajadores, de las prestaciones instituidas en los Artículos de la ley a la que se hace mención en este párrafo.

  
B  
  
C.M.

<b>Servicios de Protección Privada y Consultoría, S.A. de C.V.</b>	
<b>b).- De carácter Técnico</b>	<b>Respuestas</b>
En referente al punto 7.19 Residencia en la localidad ¿Es posible presentar una carta compromiso manifestando que, en caso de ganar el proceso licitatorio, estableceremos domicilio en el estado requerido, como alternativa a los documentos solicitados?	R. No se acepta. Los licitantes deberán presentar un escrito en original y hoja membretada de su empresa dirigido a "El Comité" mencionando el nombre y número de proceso licitatorio y firmado por el Representante o apoderado legal de la empresa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con domicilio en la localidad, además deberá adjuntar:





	<p>a) Original para cotejo y copia de la licencia de funcionamiento del Municipio de Juárez (vigente), b) Dos recibos de servicios de agua, luz o gas; a nombre de la empresa licitante con no más de 3 meses de antigüedad (en caso de que el licitante no sea propietario del inmueble deberá presentar original y copia del contrato de arrendamiento a nombre del licitante participante).</p>
<p>En referente al 7.1 Currículo punto a) ¿Podría bastar presentar el permiso Federal de servicio de Seguridad?  Y sobre el punto b) bastaría con presentar una lista de clientes actuales, ya que se están prestando servicios y aun no se terminan para poder solicitar una carta de recomendación y ya que para poder solicitarla tardaría y no podría presentarse en tiempo y forma para la licitación.</p>	<p>R. Para cumplir con el punto 7.21 inciso a) de las Bases, los licitantes podrán presentar en su propuesta Técnica, original para cotejo y copia del Permiso federal de servicio de seguridad privada y de resultar adjudicado deberá tramitar y presentar original para cotejo y copia de la Constancia de regulación de empresas de seguridad privada, emitida por el Gobierno del Estado de Chihuahua, (deberán tener vigencia correspondiente)  R. No se acepta, para cumplir con el punto 7.21 inciso d) de las Bases, los licitantes deberán presentar en su propuesta Técnica, una carta de recomendación que cuente con el nombre, domicilio, teléfono y contacto de la empresa que la expida. Todo lo anterior deben ser datos verificables. con una antigüedad no mayor a seis meses.</p>

<b>ALARSEGM, S.C.</b>		<b>Respuestas</b>												
<b>b).- De carácter Técnico</b>														
<p><b>Pregunta 1.</b> Numeral 4. Información específica de los bienes o servicios a adquirir, subnumeral 4.1 Descripción y cantidad, página 6, que a la letra dice:</p>	<table border="1" data-bbox="178 1459 682 1627"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Contratación de Servicio de Seguridad para el ICSA</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Contratación del Servicio de Seguridad para el IADA/JIT</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Contratación de Servicio de Seguridad para el ICB</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Contratación de Servicio de Seguridad para Ciudad Universitaria (Campus Sur) y Centro Cultural de las Fronteras</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Contratación de Servicio de Seguridad para el Complejo Deportivo y Gimnasio Universitario</td> </tr> </tbody> </table> <p>De acuerdo a las partidas antes mencionadas, podría la convocante indicarnos si se podrá participar por partida, o en su defecto se tendrá que licitar por el total de partidas. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	Partida	Descripción	1	Contratación de Servicio de Seguridad para el ICSA	2	Contratación del Servicio de Seguridad para el IADA/JIT	3	Contratación de Servicio de Seguridad para el ICB	4	Contratación de Servicio de Seguridad para Ciudad Universitaria (Campus Sur) y Centro Cultural de las Fronteras	5	Contratación de Servicio de Seguridad para el Complejo Deportivo y Gimnasio Universitario	<p>R. La adjudicación de la presente licitación es por partida completa, los licitantes deberán presentar sus propuestas técnicas y económicas cotizando la(s) partida(s) que más convengan a sus intereses. Pudiendo participar en una sola partida o en el total de las mismas.</p>
Partida	Descripción													
1	Contratación de Servicio de Seguridad para el ICSA													
2	Contratación del Servicio de Seguridad para el IADA/JIT													
3	Contratación de Servicio de Seguridad para el ICB													
4	Contratación de Servicio de Seguridad para Ciudad Universitaria (Campus Sur) y Centro Cultural de las Fronteras													
5	Contratación de Servicio de Seguridad para el Complejo Deportivo y Gimnasio Universitario													
<p><b>Pregunta 2.</b> Numeral 7. Requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes durante el Acto de presentación de</p>	<p>R. Los licitantes deberán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en <b>UN SOBRE CERRADO</b> el cual</p>													

proposiciones y apertura de propuestas de la licitación (contenido de las carpetas 1, 2 y 3), página 16, que a la letra dice:

- a) **CARPETA No. 1: Documentos Legales**
- b) **CARPETA No. 2: Propuesta Técnica**
- c) **CARPETA No. 3: Propuesta Económica**

¿Podría la convocante indicarnos si las carpetas antes mencionadas deberán estar de manera independiente en un sobre cerrado, mismos que formarán parte de un solo sobre?; o bien, las carpetas únicamente deben estar dentro del sobre general que las contenga. Favor de pronunciarse al respecto.

**Pregunta 3.** Numeral 7. Requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes durante el Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas de la licitación (contenido de las carpetas 1, 2 y 3), página 16, que a la letra dice:

- Si opta por imprimir el Anexo Técnico No.1, se entiende que oferta las mismas partidas con especificaciones idénticas a las descritas.

Podría la convocante indicarnos a que se refiere con lo que menciona la viñeta anterior. Favor de pronunciarse al respecto.

**Pregunta 4.** Numeral 7. Requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes durante el Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas de la licitación (contenido de las carpetas 1, 2 y 3), Contenido de la carpeta No. 2 (TÉCNICA), subnumeral 7.16 Escrito compromiso de cumplir como patrón del personal que prestará el servicio, página 21, que a la letra dice:

1. Deberá incluir dentro de su propuesta técnica copia del pago del bimestre anterior correspondiente a las cuotas obrero-patronales (INFONAVIT)

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento a los requisitos solicitados, el pago que se debe presentar del bimestre anterior correspondiente a las cuotas obrero-patronales (Infonavit) es el que pertenece al 5to bimestre Septiembre-Octubre, es correcta mi apreciación?

**deberá contener TRES CARPETAS O FOLDERS identificadas de la siguiente forma:**

- a) **CARPETA No. 1: Documentos Legales**
- b) **CARPETA No. 2: Propuesta Técnica**
- c) **CARPETA No. 3: Propuesta Económica**

**El sobre que contenga las carpetas o folders 1, 2 y 3, deberá presentarse CERRADO e identificado con los datos de la licitación y del licitante participante.**

**R. Las especificaciones plasmadas en el Anexo Técnico No. 1, son los requisitos mínimos con los que deben cumplir los licitantes participantes, por lo que se podrán ofertar especificaciones técnicas equivalentes o superiores a las solicitadas; Si opta por imprimir el Anexo Técnico No.1, sin realizar ninguna modificación al mismo, se entiende que oferta las mismas partidas con especificaciones idénticas a las descritas.**

**R. Es correcta su apreciación, también deberá incluir:**

- b) **Copia del Alta de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, con control de obligaciones**
- c) **Copia del registro patronal del Instituto Mexicano del Seguro Social vigente y,**
- d) **Último pago provisional del IMSS**

**Pregunta 5.** Numeral 7. Requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes durante el Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas de la licitación (contenido de las carpetas 1, 2 y 3), Contenido de la carpeta No. 2 (TÉCNICA), subnumeral 7.19 Residencia en la localidad.

Con la finalidad de no limitar la libre participación, podría la convocante permitirnos presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicados nos comprometemos de manera inmediata a contratar una oficina con domicilio en la localidad. Lo anterior para el fiel cumplimiento a la representación y residencia que debemos tener. Favor de pronunciarse al respecto.

**R. No se acepta. Los licitantes deberán presentar un escrito en original y hoja membretada de su empresa dirigido a “El Comité” mencionando el nombre y número de proceso licitatorio y firmado por el Representante o apoderado legal de la empresa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con domicilio en la localidad, además deberá adjuntar:**

- a) Original para cotejo y copia de la licencia de funcionamiento del Municipio de Juárez (vigente),**
- b) Dos recibos de servicios de agua, luz o gas; a nombre de la empresa licitante con no más de 3 meses de antigüedad (en caso de que el licitante no sea propietario del inmueble deberá presentar original y copia del contrato de arrendamiento a nombre del licitante participante).**

**Pregunta 6.** Numeral 7. Requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes durante el Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas de la licitación (contenido de las carpetas 1, 2 y 3), Contenido de la carpeta No. 2 (TÉCNICA), subnumeral 7.21 Curriculum, página 22, que a la letra dice:

1. Original para cotejo y copia de la Constancia de regulación de empresas de seguridad privada, emitida por el Gobierno del Estado de Chihuahua con vigencia para 2024 (la cual deberá actualizarse durante la vigencia del contrato).

Con la finalidad de no limitar la libre participación, podría la convocante permitirnos presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicados nos comprometemos de manera inmediata a comenzar con las gestiones ante la autoridad correspondiente para el trámite de la constancia de regulación de empresas de seguridad privada, por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

Cabe señalar que mi representada cuenta con la autorización que emite la Dirección General de Seguridad Privada, misma que se encuentra

**R. Para cumplir con el punto 7.21 inciso a) de las Bases, los licitantes podrán presentar en su propuesta Técnica, original para cotejo y copia del Permiso federal de servicio de seguridad privada y de resultar adjudicado deberá tramitar y presentar original para cotejo y copia de la Constancia de regulación de empresas de seguridad privada, emitida por el Gobierno del Estado de Chihuahua (deberán tener vigencia correspondiente).**

en trámite de revalidación ante dicha autoridad, la cual autoriza a mi representada a la prestación de los servicios de Seguridad Privada en Todo el Territorio Nacional. Por lo anterior, si es que la Convocante permite presentar el manifiesto de compromiso de tramitar la constancia ante por el Gobierno del Estado de Chihuahua, se podría acompañar al escrito el permiso federal y el oficio de que se encuentra en trámite de revalidación Favor de pronunciarse al respecto.

**Pregunta 7.** Anexo Técnico No. 1, partida 1, inciso m), página 2 de word y 35 del documento, que a letra dice:  
m) Contar con un plan de seguridad de reacción ante contingencias, donde especifique las actividades a desarrollar por cada elemento que preste su servicio en los diferentes Institutos. Mismo que el participante adjudicado deberá entregar a la Oficina de la Jefatura de Seguridad de la "UACJ".

Solicitamos a la Convocante nos indique cuando se tiene que entregar el plan mencionado en el párrafo anterior. Favor de pronunciarse al respecto.

**Pregunta 8.-** Anexo Técnico No. 1, Partida 1, 2, 3, 4 y 5, inciso o)  
Partida 1, inciso o), página 2 de Word y 35 del documento,  
Partida 2, inciso o), página 5 de Word y 38 del documento  
Partida 3, inciso o), página 8 de Word y 41 del documento,  
Partida 4, inciso o), página 11 de Word y 44 del documento,  
Partida 5, inciso o), página 14 de Word y 47 del documento que a letra dice:

**NOTA: El o los licitantes adjudicados deberán entregar a la oficina de la Jefatura de Seguridad, al inicio del servicio, Cédulas Únicas de Identificación con una antigüedad de un año de los jefes de seguridad, supervisores, jefes de turno y de los Guardias; conforme al Anexo No. 13, debiendo de comunicar a la referida oficina el cambio y/o baja de cualquier elemento dentro de un período de veinticuatro horas.**

**R. En caso de resultar adjudicado, los licitantes deberán entregar el plan de seguridad de reacción ante contingencias, solicitado en el Anexo Técnico No. 1, dentro de los primeros 15 días posteriores a la fecha de inicio de la vigencia del contrato.**

**R. La Subdirección de Seguridad y Transporte, así como la Jefatura de Seguridad y Estacionamientos, para el(los) proveedor(es) adjudicado(s), aceptará Cédulas Únicas de Identificación con una antigüedad menor a 1 año.**

De conformidad al párrafo anterior y toda vez que la adjudicación para los licitantes participantes es incierta, ninguno estamos obligados a contratar una plantilla que sea en específico para un servicio el cual está en proceso de licitación. Por ende, la plantilla que presente el licitante adjudicado puede que cumpla con la antigüedad de un año con las Cédulas únicas de Identificación; sin embargo, esa antigüedad corresponderá a la empresa de seguridad saliente y que en su momento consulto los antecedentes policiales y de acuerdo al resultado pudo registrar a los elementos. Por lo anterior, solicitamos amablemente a la Convocante reconsidere el requisito solicitado, ya que al inicio del servicio sería imposible presentar dichas cédulas, puesto que el único que podría cumplir con este requisito es el licitante que actualmente presta el servicio. |.

**Pregunta 9.- Anexo Técnico No. 1**  
Respetuosamente manifestamos a la Convocante que en las partidas 1,2, 3, 4 y 5 del Anexo Técnico se detalla la cantidad de guardias por turno tanto mínimas como máximas, sin embargo, no se menciona la cantidad de los jefes de seguridad, supervisores y jefes de turno de cada partida.

Por lo anterior, podría la Convocante indicarnos la cantidad de estas posiciones. Favor de pronunciarse al respecto.

**R. La cantidad de jefes, supervisores o jefes de turno que se requieran para la supervisión de los elementos que presten el servicio, corre por cuenta y bajo la responsabilidad del(los) licitante(s) adjudicado(s); lo anterior en el entendido que al menos deberá existir un supervisor por turno por proveedor adjudicado; debiendo los licitantes considerar en su propuesta económica, específicamente en el precio unitario de hora-hombre, el pago a estos trabajadores.**

#### Aclaraciones Generales:

- Durante la vigencia del contrato la supervisión de los elementos de seguridad correrá por parte del licitante adjudicado, sin embargo, las Cédulas Únicas de Identificación, la Constancia de regulación de empresas de seguridad privada, emitida por el Gobierno del Estado de Chihuahua vigente, así como la prestación del servicio será supervisada en cualquier momento a través de la Subdirección de Seguridad y Transporte, así como la Jefatura de Seguridad y Estacionamientos de la "UACJ", el área de Control Interno y las Comisiones que "El Comité" designe.
- Todos los documentos entregados en su propuesta técnica y económica se verificarán por cualquier medio documental o electrónico en la etapa de revisión cualitativa detallada. En caso de haber discrepancias en la información presentada se desechará la propuesta.
- Favor de considerar el formato de revisión de documentos que viene anexo en las bases para la integración de sus propuestas y cotejar que incluyó todos los documentos, ya que la omisión de alguno es motivo para desechar la propuesta.

Todo lo acordado en la presente acta pasa a formar parte integral de las Bases de este proceso licitatorio. Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las

*Quinta Mapp*

*A*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*C.m.*

*[Handwritten signature]*

que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 33, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público.

Se recuerda a los licitantes participantes que deberán entregar a tiempo sus propuestas técnicas y económicas en la fecha y horario establecido en las Bases de este proceso licitatorio ya que, concluido este plazo, la Convocante NO aceptará la entrega de propuestas ni la entrada al recinto. El plazo indicado es el **jueves 5 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas "Riwi" del edificio de Rectoría, ubicado en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32310.

Sin formular ninguna observación al desarrollo del Acto ni a la conformación del Acta, del Órgano de Control y la Oficina de Abogacía General de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se procede a rubricar el Acta siendo las 12:15 horas del día jueves 28 de noviembre del 2024 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

**Por el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ**



**Mtra. Marisol Borrego Chacón**  
Vocal



**Mtra. Rosana Flores Rebollozo**  
En Representación de la oficina de Abogacía General / Dr. René Javier Soto Cavazos

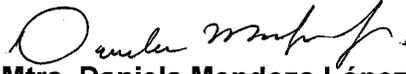
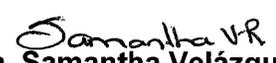
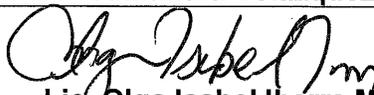


**Mtra. Ma. Del Carmen Martínez Monarres**  
En representación del Órgano Interno de Control / Mtro. Hernán de Monserrat Herrera Sias



**Mtra. Claudia Ivonne Cabriaes Duarte**  
En Representación de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional / Dr. Antonio De la Mora Covarrubias



Invitados	
 Mtra. Daniela Mendoza López	Responsable Técnico
 Lic. Moises Sanchez Berumen	Responsable Técnico
 Mtra. Leticia Rivera Enríquez	Licitaciones
 Mtra. Samantha Velázquez Rosales	Licitaciones
 Lic. Olga Isabel Ibarra Moreno	Licitaciones
 Mtro. Erick Gómez Rosales	Licitaciones

Por los proveedores	
Nombre y Firma	Empresa
M.A. Héctor Gallardo Muñoz 	Grupo Alas SK S.A. de C.V.
Juana Lorenza Palacios Zúñiga 	SADDANA S.A de C.V
JAVIER ANTONIO PENAORA PALACIOS 	SADDANA SA DE CV

  
  
C.M.  